

# Método filológico, ¿una nueva herramienta?

## Philological method, a new tool?

José Miguel García García  
Universidad Camilo José Cela

**Resumen:** El objetivo del estudio es mostrar la validez del método filológico para analizar y estudiar un documento histórico descubierto por mí, el acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912. Las características del documento son que tiene una extensión de un folio, está mecanografiado, escrito en francés, sin título, ni membrete de procedencia y sin firma. Para alcanzar nuestro objetivo y confirmar que el método filológico es el adecuado, estudiamos sus particularidades y supimos que cualquier texto de un documento histórico importante, con independencia de que sea o no literario, su ubicación temporal y su extensión puede ser objeto de estudio. A continuación, desarrollamos las diferentes etapas siguiendo los pasos clásicos (heurístico, hermenéutico y crítico) y técnicas de investigación (descripción del documento, traducción, transcripción, conocer el entorno histórico y lingüístico del propio documento y, evaluación y comentario) para llegar a la total interpretación del texto; apoyándonos en otras investigaciones y estudios realizados con anterioridad. El resultado, finalmente, se materializó en la presentación y defensa del proyecto fin de Máster inédito *Descubrimiento, estudio y análisis del acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912*, que posteriormente se publicó como *Acta de constitución oficial y miembros del Comité Olímpico Español de 1912*. Las conclusiones son que el método filológico nos ofrece nuevos campos para trabajar y explorar, un campo de investigación que se podría enmarcar dentro de la filología del deporte.

**Palabras clave:** historia, método filológico, documento, herramienta.

**Abstract:** The objective of study is to show the validity of the philological method to analyze and study a historical document discovered by me, the act of official constitution of Spanish Olympic Committee of 1912. The document characteristics are that it has an extension of a folio, is typed, written in French, untitled, or letterhead of origin and unsigned. To reach our objective and confirm that the philological method is adequate, we study its peculiarities and knew that any text of an important historical document, regardless of whether or not literary, its temporary location and its extent can be studied. To reach our objective and confirm that the philological method is the adequate, we study its peculiarities and knew that any text of an important historical document, regardless of whether or not literary, its temporary location and extent can be studied. Then, we develop the various stages following the classic steps (heuristic, hermeneutic and critical) and research techniques (description of document, translation, transcription, knowing the historical and linguistic environment of the document itself, and, evaluation and comment) to reach the global interpretation of the text; supporting us on other research and earlier studies. The result, finally, materialized in the presentation and defense of project end of Master Degree unpublished *Descubrimiento, estudio y análisis del acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912*, which subsequently was published as *Acta de constitución oficial y miembros del Comité Olímpico Español de 1912*. The conclusions are that the philological method offers new fields for to work and explore, a field of research that could be framed within of the philology of sport.

**Keywords:** history, philological method, document, tool.

### Introducción

En abril de 2011, cuando descubrí el acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español (en adelante C.O.E.) de 1912 en el Archivo Histórico del Centro de Estudios Olímpicos, situado en el Museo Olímpico, perteneciente al Comité Olímpico Internacional (en adelante C.O.I.), en Lausana (Suiza), las investigaciones publicadas sobre la fundación oficial del C.O.E. situaban dicha fecha en el 23 de noviembre de 1912.

Pero hagamos una breve retrospectiva y veamos cómo ha evolucionado la historiografía sobre los orígenes del C.O.E. hasta la primavera de 2011.

A mediados de los años sesenta del siglo XX, se suponía que el C.O.E. había nacido en los años veinte; en concreto, se hablaba del 11 de enero de 1924, como fecha de constitución del mismo, en Barcelona, por iniciativa del barón de Güell y Bacigalupi, presidente del C.O.E. de la época (Meléndez, 1969).

Posteriormente, en 1969, Luis Meléndez, participante como atleta en los Juegos Olímpicos de Amberes de 1920 y miembro del C.O.E., publicó en aquellos años un artículo titulado «Cumple sesenta años el Comité Olímpico Español», en *El Mundo Deportivo*. En este artículo, Meléndez explica que, por encargo del presidente del C.O.E., Juan Antonio Samaranch, se realizó una investigación sobre el asunto, y se entregó a la finalización del mismo un informe, donde se establecía la fecha de 1909 como fecha de creación del C.O.E., constituido debido a las presiones de Coubertin a Gonzalo de Figueroa, marqués de Villamejor.

Esta tesis fue defendida también por Arrechea Rivas (2009), quien explica que en esta fecha el C.O.I. reconoce al Comité Olímpico Español. Además, añade que esta fecha fue mencionada por Coubertin en su viaje a España en 1926, ante varias personas, entre ellas, Luis Meléndez.

No obstante, a lo largo de los años setenta y ochenta y principios de los noventa esta teoría fue perdiendo peso, debido a que los datos aportados son muy vagos y no se sabe quién formó dicho Comité. De hecho, no tenemos constancia de que se volvieran a editar más publicaciones celebrando esa efeméride. Por el contrario, en esa época, en todas las publicaciones en donde se escribía sobre el nacimiento del C.O.E., se volvía a mencionar la fecha del 11 de enero de 1924; así lo recogen diferentes obras y artículos como la *Olympic Review*<sup>1</sup> en 1976, la tesina de Tomás Pérez en 1978, el artículo de Agulla en la revista *Olimpia* en 1990 y la obra de Alcoba en 1992 (Agulla, 1990; Alcoba, 1992; *Olympic Review*, 1976; Tomás, 1978).

Es evidente que durante muchos años se ha considerado el 11 de enero de 1924 como una fecha muy importante en la historia del olimpismo español, porque ese día se inscribió la institución en un registro en Barcelona. El hecho de que este fuera el único documento oficial del que se tenía constancia, ha hecho creer durante bastante tiempo que esta era la fecha real de constitución del Comité Olímpico Español.

Pero, a mediados de los años 90, el investigador Joan Fauria (1995), escribe un artículo en la publicación oficial de la *International Society of Olympic Historians*<sup>2</sup>, donde defiende que el C.O.E. se fundó en noviembre de 1905 y que su primer presidente fue Julio Urbina Ceballos-Escalera, marqués de Cabriñana del Monte, basándose en las informaciones aparecidas en *Gran Vida* en noviembre de 1905, en el *Heraldo de Madrid* el 13 de noviembre de 1905, y en *El Mundo Deportivo* en febrero de 1906. Esta hipótesis de Fauria no es aceptada de forma oficial por el C.O.E., ni por el C.O.I.

Fecha recepción: 28-10-13- Fecha envío revisores: 28-10-13- Fecha de aceptación: 11-09-13  
José Miguel García García  
Avda. Juan Carlos I nº 12 Esc. F, 3º A  
28806 Alcalá de Henares - Madrid  
josemiazu@hotmail.com

Hasta aquí se había llegado, hasta que a finales de los noventa, Durántez, miembro del C.O.E. y presidente de la Academia Olímpica Española, publica el descubrimiento de una carta que dirige Gonzalo de Figueroa, marqués de Villamejor y miembro del C.O.I. en España, con fecha de 20 de noviembre de 1912 al presidente del C.O.I., comunicándole que el sábado 23 de noviembre constituirá el Comité Olímpico Español (Durántez, 1999, 2000, 2003).

Así mismo, Durántez publica que, posteriormente, el 2 de diciembre de 1912, el marqués de Villamejor remitió otra carta al barón de Coubertin, informándole que le adjunta con ella «el Acta de Constitución de nuestro comité» (Durántez, 2003, p. 54) y dicho documento según el propio Durántez «no ha podido ser ubicado» (Durántez, 2003, p. 52).

El documento que encontré estaba catalogado con la referencia *I.O.C. Archives / National Olympic Committees – Spain – Recognition request: correspondence 1902-1912*<sup>3</sup>. Se trata de un documento de un folio, mecanografiado, escrito en francés, sin título, ni membrete de procedencia, con las palabras *25 November<sup>4</sup> 1912* y *Comité Espagnol Olympique*<sup>5</sup> subrayadas, con una corrección a lápiz a la izquierda de la letra T, perteneciente a la palabra *Tesorier*<sup>6</sup> y sin firma (Figura 1).

Esta era situación inicial con la que nos encontrábamos y antes de darle al escrito un enfoque histórico, por las características que el documento en sí mismo desvelaban, surgía la necesidad de realizar un análisis para interpretar todo el texto adecuadamente y situarlo en su contexto. Esta era la dificultad al descubrir este documento y nuestro objetivo era analizar y estudiar el documento de forma intrínseca y extrínseca.

En séance du 25 Novembre 1912, convoqués par le Marquis de Villamejor, à son domicile, 70 Calle de Velasquez, à Madrid, se sont réunis les délégués des fédérations et sociétés de sports et d'exercices physiques et après délibération ont élu les personnes dont les noms suivent, et qui formeront le Comité Espagnol Olympique:

M <sup>r</sup> . Pio Suarez Inclan,	Colonel d'Etat Major et Député.
Marcelo Rivas Mateos,	Professeur à la Faculté des Lettres et Député.
Carlos Padrés,	Député.
Alexandre Saint-Aubin,	Publiciste et Député.
Adolfo Diaz Henriquez,	Commandant d'Infanterie.
Rogelio Ferreras,	Capitaine.
Comte de Cisneros,	
Marcelo Sans,	Professeur.
Marquis de Gabilan	
Louis de Uhagon,	

Le Comité nommé, s'est immédiatement réuni en séance et a désigné comme :

Président,	Le Marquis de Villamejor.
Tesorier,	Monsieur Carlos Padrés.
Secrétaire,	Monsieur Marcelo Sans.

Figura 1- Acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912 (International Olympic Committee Archives, 2011).

## Método

El catedrático de historia García de Cortázar escribía, en un artículo, que ante la sospecha de imprecisión, ambigüedad o parcialidad del material histórico se debía aplicar con rigor las técnicas de análisis y crítica de los datos a manejar y la consecuencia sería ir a las ciencias auxiliares de la historia (García de Cortázar, 1976).

Para alcanzar el objetivo, aparecía una pregunta, ¿qué método utilizar?, consultamos otras investigaciones de diversas ciencias auxiliares de la historia, que nos llevaron a tomar la decisión de utilizar el método filológico, perteneciente a la ciencia de la filología, cuyo fin es el estudio y análisis de los textos. La filología, según Codoñer, «pretende dar una explicación del texto» (Codoñer, 2005, p. 156).

El análisis y el estudio debe abarcar: cómo y cuándo se ha generado, cómo ha llegado a nosotros, el análisis del documento material, el entorno histórico deportivo en el que estaba situado el texto y el análisis lingüístico del documento (Codoñer, 2005). A lo que el doctor Romero Andonegui (2006), añade el análisis gráfico, todo con la intención de llegar a la total interpretación del texto.

## Objeto de estudio

Cuando expusimos de forma pública nuestra intención de abordar esta investigación desde la perspectiva de la filología, hubo voces contrarias al considerar no ser lo suficientemente válido este documento

para ser objeto de estudio en sí mismo.

Sin embargo, con la utilización del método filológico, cualquier texto de un documento histórico importante, con independencia de su ubicación temporal y su extensión puede ser objeto de estudio (Codoñer, 2005).

Tampoco es obstáculo que el texto no sea literario o como hemos dicho anteriormente, la época del documento, así lo afirma, la catedrática en filología, Carmen Codoñer, los textos no literarios sirven a la filología, tanto o más para alcanzar sus fines y un texto de principios del siglo XX puede tener validez para el investigador; el valor de los textos no se mide por la fecha más o menos reciente de aparición, sino por la calidad, es decir, su importancia (Codoñer, 2005). Y así se verifican estos dos aspectos en las investigaciones de Polo (2001; 2007), donde estudia y analiza unas cartas de principios del siglo XX.

Respecto a la extensión del documento también tenemos investigaciones similares a la nuestra como la de Arcos Pereira y González Monllor de 1998 analizando un documento jurídico de dos folios, y las de Fradejas Lebrero de 2003 y Romero Andonegui de 2006, ambos con estudios sobre textos de un folio. Estimamos que estos ejemplos justifican que nosotros hayamos considerado válido el poder investigar nuestro documento a pesar de tener una extensión de 1 folio.

## Etapas

Los pasos clásicos utilizados, búsqueda de la información (heurístico), interpretación de los datos en su contexto (hermenéutico) y comentario de la documentación ajustada al contexto en el que se desenvuelve (crítico), son los señalados como las técnicas dentro del trabajo científico del método filológico (Prelezo & García, 2003).

## Técnicas de investigación

Para Cano (1992), Codoñer (2005) y Romero (2006), al interpretar un documento, es preciso que el texto sea fiable. Para ello, la filología, fija, reconstruye y critica los textos transmitidos. Nosotros hemos abarcado todos esos campos, citados anteriormente, utilizando diversas técnicas de investigación (descripción del documento, traducción, transcripción, conocer el entorno histórico y lingüístico del propio documento y, evaluación y comentario) llegando a la total interpretación del texto. Y así son utilizadas de forma global o parcialmente en las tesis doctorales de Bouras (2008), Martínez de Castilla (2004), Muñoz Sánchez (1991), Romano de Thuesen (1992) y en el artículo de Arcos Pereira y González Monllor (1998).

## Descripción del documento

Para Codoñer (2005), es necesario saber del documento: la procedencia y autor (en nuestro caso eran ambiguos), cómo ha llegado a nosotros y el análisis del documento material.

Nosotros vamos respondiendo a todos estos aspectos haciendo una descripción del documento. Tal como realizan en las tesis doctorales Batalla Rosado en 2000 y Miranda García en 1993, leídas ambas en la Universidad Complutense de Madrid.

## Traducción

Para Cano (1992), catedrático de filología de la Universidad de Sevilla, al interpretar un documento, es preciso que el texto sea fiable, nosotros para alcanzar esta situación en la etapa hermenéutica procedimos a traducir el texto, con ello fijamos la fecha del documento y sabemos el cómo y el cuándo se generó. Tenemos ejemplos de traducciones en las tesis doctorales de Attou (2004) y Lara (1998).

## Transcripción literal del documento

Para Cano (1992), la filología reconstruye los textos transmitidos y según Romero (2006), este objetivo se alcanza a través de la transcripción literal o paleográfica donde debe reflejarse el texto con ausencia de normalización.

Nosotros a través de esta técnica reconstruimos el documento modificando las erratas y pequeñas correcciones.

### Transcripción crítica del documento

La filología, crítica los textos transmitidos y solo la modernización de la puntuación supone ya una primera interpretación del texto (Cano, 1992). Este objetivo se alcanza a través de la transcripción crítica, donde se propone una lectura en la que se interprete el texto en todos sus niveles de análisis (Romero, 2006).

Nosotros en nuestra investigación interpretamos el documento al modernizar la puntuación, la sintaxis, se regularizan nombres con antiguas acepciones y se completan nombres propios con los conocimientos actuales.

Ambas técnicas de transcripción se efectúan en las investigaciones de Muñoz Sánchez (1991) y Romano de Thuesen (1992).

### Conocer el entorno histórico y lingüístico del propio documento

En una investigación en la que se utiliza el método filológico es necesario saber del documento el entorno histórico en el que estaba situado el texto y el análisis lingüístico del documento (Codoñer, 2005).

En nuestro estudio, hemos investigado ese entorno histórico; hemos situado cuál era la situación del C.O.E. en esos días previos y posteriores a la creación del documento. Al situar cuál era la situación jurídica de una sociedad deportiva en la época, al situar porque se utilizó ese idioma en el documento, al justificar quién levantó acta, al fijar a qué estamento social pertenecían sus miembros y al evidenciar que experiencia previa tenían.

Por último, respecto al análisis lingüístico, aportamos el tiempo verbal utilizado en el documento y justificando que es el empleado en otros documentos similares de la época.

Esta misma técnica es empleada por Batalla (2000) y Miranda (1993) en sus estudios.

### Evaluación y comentario

La catedrática de filología de la Universidad de Valencia, Echenique (1997), afirma que el comentario debe consistir en la exposición ordenada y razonada del saber, obtenido del análisis previo. Este debe ser el instrumento y, a la vez, la consecuencia de la lectura bien hecha.

Nosotros desarrollamos esta evaluación y comentario tras una interpretación reflexiva de los resultados obtenidos tras el análisis del documento.

Al igual que también desarrollan en sus tesis doctorales Martínez de Castilla y Attou, ambas leídas en 2004, en la Universidad Complutense de Madrid.

### Discusión y conclusiones

Hemos intentado demostrar con este estudio qué el método filológico era el adecuado para trabajar con nuestro documento y responder a nuestros objetivos. Gracias a las investigaciones y estudios que se habían realizado con anterioridad nos han servido de ejemplo para desarrollar el objeto de estudio, las etapas y las técnicas de investigación.

Las investigaciones en las ciencias del deporte se pueden enfocar desde diversos puntos de vista; la enseñanza, el rendimiento, la gestión, la salud, la sociología, la historia y porqué no la filología.

La filología nos ofrece diversos aspectos y herramientas que aquí hemos desarrollado, es una ciencia auxiliar de la historia, afirmación que manifestó la doctora González Aja (2011), en la ponencia «El arte y la imagen como fuentes de investigación del deporte», también lo veía así, Curtius, uno de los grandes filólogos de la primera mitad del siglo XX, que exponía, «la filología es la sierva de las ciencias históricas» (Curtius, 1955, p. 12).

Así, finalmente, utilizando esta herramienta, presentamos y defendimos el proyecto fin de Máster inédito, *Descubrimiento, estudio y análisis del acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912* (García, 2011), que posteriormente se publicó como *Acta de constitución oficial y miembros del Comité Olímpico Español de 1912* (García, 2013).

Esta última obra la presentamos en el Café Literario de Madrid, en julio de 2013, y se expusieron las causas de porque fue publicado dos

años después de ser escrito. Se puede encontrar un extracto del libro y una reseña de la presentación en el Blog del Instituto de Ciencias del Deporte de la Universidad Camilo José Cela (Instituto de Ciencias del Deporte, 2013).

Dicho esto podemos concluir que la filología nos ofrece un método más con el que trabajar y explorar nuevos campos aún no explotados en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, un campo de investigación que se podría enmarcar dentro de la filología del deporte, una ciencia auxiliar de la historia del deporte.

### Referencias

- Agulla Jiménez-Coronado, J. (1990). Apuntes históricos. *Olimpia*, 4, p. 6.
- Alcoba López, A. (1992). *España en los Juegos Olímpicos*. Madrid.
- Arcos Pereira, T., & González Monllor, R. M. (1998). Las relaciones entre Génova y Canarias en el siglo XVI: Un poder notarial inédito del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. *Boletín Millares Carlo*, 17, pp. 267-294.
- Arrechea Rivas, F. (2009). *1900. La primera aventura olímpica española*. Bubok.
- Attou, N. (2004). *Los sermones de IBN Nubata según el manuscrito hallado en Almonacid de la Sierra*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Batalla Rosado, J.J. (2000). *El código Tudela o Código del Museo de América y el Grupo Magliabechiano*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Bouras, K. (2008). *La Wasiyya de Ali del manuscrito aljamiado 614 de la Bibliothèque Nationale de Argelia (estudio, edición y materiales)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Cano Aguilar, R. (1992). Introducción al análisis filológico de textos. En M. Ariza (Ed.). *Problemas y métodos en el análisis de textos: in memoriam Antonio Aranda*. (pp. 93-108). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Codoñer Merino, C. (2005). La filología y los filólogos. *Educação & Sociedade*, 90(26), 149-170.
- Curtius, E.R. (1955). *Literatura europea y Edad Media latina*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Durántez Corral, C. (1999). *El Comité Olímpico Español. Orígenes y naturaleza jurídica*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- Durántez Corral, C. (2000). The foundation the Spanish Olympic Committee. *Journal of Olympic History*, January, 36-41.
- Durántez Corral, C. (2003). *El Comité Olímpico Español. Orígenes y naturaleza jurídica* (2.ª Ed.). Madrid: Comité Olímpico Español.
- Echenique Elizondo, M.T. (1997). Comentario filológico. En M.T. Echenique Elizondo, C. Alonso, A. Briz, J.R. Gómez Molina & A. López-Casanova (Eds.). *El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*. (pp. 11-27). Salamanca: Ediciones Colegios de España.
- Fauria i García, J. (1995). The Formation of the Spanish Olympic Committee. *Citius*, *Altius*, *Fortius*, 3(3), autumn.
- Fradejas Lebrero, J. (2003). Una carta de Doña Carolina Michaelis. *Revista de Filología Española*, 1/2, 161-167.
- García de Cortázar, J.A. (1976). Los nuevos métodos de investigación histórica. En J.J. Carreras Ares (Ed.). *Once ensayos sobre la historia*. (pp. 31-47). Ma-

- drid: Fundación Juan March.
- García García, J.M. (2011). *Descubrimiento, estudio y análisis del acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912*. Proyecto fin de Máster inédito. Universidad Camilo José Cela, Madrid.
- García García, J.M. (2013). *Acta de constitución oficial y miembros del Comité Olímpico Español de 1912*. Sevilla: Punto Rojo.
- González Aja, T. (2011). *El arte y la imagen como fuentes de investigación del deporte*.
- Ponencia. Máster en Programas Deportivos: Gestión, Alto Rendimiento y Desarrollo Social. Universidad Camilo José Cela, Madrid.
- Instituto de Ciencias del Deporte. (2013). *José Miguel García García, alumno de doctorado de la UCJC presenta su libro sobre los orígenes del COE*. Blog del Instituto de Ciencias del Deporte. Madrid: Universidad Camilo José Cela. Recuperado de: <http://www.ucjc.edu/blogs/>
- International Olympic Committee Archives / National Olympic Committees – Spain – Recognition request: correspondence 1902-1912. *Acta de constitución oficial del Comité Olímpico Español de 1912*. Lausanne (Switzerland). Consultado: 19-4-2011.
- Lara Olmo, J.C. (1998). *Edición crítica, traducción y comentario de la obra Sefer Ahitub We-Salmon*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Los Juegos Olímpicos de Atenas (1905, noviembre). *GRAN VIDA*, p. 12.
- Los Juegos Olímpicos en Atenas (1905, 13 de noviembre). *HERALDO DE MADRID*, p. 3.
- Los Juegos Olímpicos en Atenas (1906, 1 de febrero). *EL MUNDO DEPORTIVO*, p. 6.
- Martínez de Castilla Muñoz, N. (2004). *Edición, estudio y glosario del manuscrito aljamiado T19 de la Real Academia de la Historia*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Meléndez, L. (1969, 10 de julio). Cumple sesenta años el Comité Olímpico Español. *EL MUNDO DEPORTIVO*, pp. 14-15.
- Miranda García, C. (1993). *Iconografía del Breviari d'amor*. Escorial, Ms. N° 3. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. RES. 203. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Muñoz Sánchez, V. (1991). *El inédito Códice Escorialense Q-II-15 Transcripción, traducción y comentario*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Olympic Review*, 107-108. (1976). Spain and Olympism, september-october, 515.
- Polo, J. (2001). Sobre la correspondencia Cuervo-Menéndez Pidal. *Revista de Filología Española*, 3/4(81), 273-316.
- Polo, J. (2007). Correspondencia científica (1927-1952) Dámaso Alonso/ Amado Alonso. *Cauce: revista de filología y su didáctica*, 30, 357-383.
- Prelezzo, J.M., & García, J.M. (2003). *Investigar: metodología y técnicas del trabajo científico*. Madrid: CCS.
- Romano de Thuesen, E.A. (1992). *Transcripción y edición del Catálogo Real de Castilla, autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*. Tesis doctoral. Universidad de California, Santa Barbara (Estados Unidos).
- Romero Andonegui, A. (2006). La documentación de los archivos y sus posibilidades de investigación filológica, paleográfica y diplomática: el caso del Ahebeha. *Res Diachronicae*, 5, 57-72.
- Tomás Pérez, M.A. (1978). *El fenómeno Olímpico en España*. Tesina. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid.

#### Notas al pie

- 1 Revista Olímpica.
- 2 Sociedad Internacional de Historiadores Olímpicos.
- 3 Archivos del C.O.I. / Comités Olímpicos Nacionales -España-
- Solicitud de reconocimiento: correspondencia 1902-1912.
- 4 Noviembre.
- 5 Comité Olímpico Español.
- 6 Tesorero.

